



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1º de octubre de 1991.-

Teniendo en cuenta lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional a fs.22,

SE RESUELVE:

Modificar la resolución N° 612/91 en el sentido que en lugar del doctor Adolfo Juan Racedo deberá contratarse al doctor Enrique Mario Perez Petit (D.N.I.N° 14.389.473 -clase 1961-).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION